

RESOLUCIÓN DE RECURSOS* CONTRA LA DENEGACIÓN DE AYUDAS DEL FONDO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020 POR NO HABER PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EXIGIDA:

Primero.- Se procede a emitir resolución de los recursos presentados contra la denegación de ayudas del Fondo Social de la Universidad Autónoma de Madrid para el curso académico 2019/2020 por no aportar la documentación original exigida en plazo, donde se incorporan los siguientes ANEXOS:

- ANEXO 1: relación de recursos estimados
- ANEXO 2: relación de recursos desestimados
- ANEXO 3: descripción del código de desestimación

Segundo.- Según establece el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de esta resolución surte efectos de notificación.

Tercero.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Madrid, a fecha de la firma.

EL RECTOR

P.D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020)

La VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

Fdo.: Lis Paula San Miguel Pradera

* Recursos presentados contra la *Resolución de ayudas denegadas del Fondo Social de la Universidad Autónoma de Madrid para el curso académico 2019/2020 por no haber presentado la documentación original exigida* de fecha 7 de septiembre de 2020.

ANEXO 1: RELACIÓN DE RECURSOS ESTIMADOS

DNI/NIE/PASAPORTE
02726887F
02766589B
05298020Q
05966224R
11897518D
41608664P
45856478K
49228793F
50339750H
50855084Z
50998430R
51002352J
51143292D
51192242S
51471946Q
51517918B
51992188K
52005528K
53803265D
53806524W
53844176A
54198041J
54198043S
54391198Q
70083533A
71036471M
71226788C
71310147G
71469614N
71520985R
78639933N
Y4618644M

ANEXO 2: RELACIÓN DE RECURSOS DESESTIMADOS

NIF/NIE/PASAPORTE	CÓDIGO DESESTIMACIÓN
02750534X	6
04223214T	6
09122655G	6
45917234B	6
50768939G	6
53491032R	6
53848874D	6
53858839S	6
54302652C	6
70421749G	6
70829543P	6
71989615Y	6

ANEXO 3: DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO DE DESESTIMACIÓN

6 - No haber aportado la documentación necesaria para la resolución de la misma, pese a haberle sido requerida.